

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 12/07/2024

Prácticas de la Traducción Árabe/Español II (M21/56/2/24)

Máster

Máster Universitario en Traducción Profesional

MÓDULO

Traducción Árabe/Español

RAMA

Artes y Humanidades

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

6

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Esta materia se centrará en el análisis y traducción de todo tipo de textos de acuerdo con la demanda del mercado laboral en cada una de las lenguas de trabajo.

- Análisis de diferentes tipos de texto desde el punto de vista lingüístico, funcional, temático, y comparado.
- Identificación y solución de problemas de traducción en diferentes tipos de texto y de acuerdo con diferentes encargos de traducción realistas
- Traducción directa e inversa
- Revisión de traducciones

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - adquirir conocimientos avanzados en el ámbito de la Traducción y demostrar, en un contexto de investigación científico-tecnológico o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teórico-prácticos y de la metodología de trabajo en este campo de estudio
- CG04 - Trabajar en equipo y liderar proyectos relacionados con la traducción profesional (organizar, planificar, diseñar y gestionar proyectos) que a menudo se desarrollan en un contexto internacional y de forma virtual

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Ofrecer un servicio de traducción profesional de calidad
- CE02 - Dominar la comunicación, oral y escrita, a nivel profesional en la lengua A (propia), B (primera lengua extranjera) y, en su caso, C (segunda lengua extranjera)
- CE03 - Identificar las diferencias culturales en sus dimensiones sociológicas y textuales y su impacto en el proceso y el producto de la traducción
- CE04 - Realizar búsquedas, con atención a la fiabilidad de las fuentes, y gestionar la información de modo eficaz y adecuado al contexto traductor.
- CE05 - Identificar y adquirir el conocimiento experto necesario para realizar tareas de traducción de temática especializada
- CE06 - Perfeccionar el manejo y contribuir al desarrollo de las herramientas tecnológicas usadas en el ámbito de la traducción

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Ser consciente de la importancia de una cultura de la negociación a través de la promoción del diálogo internacional e intercultural
- CT04 - Ser consciente de los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Saber desarrollar y profundizar en los conocimientos lingüísticos adquiridos en “Prácticas de Traducción árabe/español I”.
- Saber trabajar y aprender con autonomía.



- Saber cómo ofrecer un servicio de traducción profesional y de calidad.
- Saber identificar las diferencias culturales en sus dimensiones sociológicas y textuales y su impacto en el proceso y el producto de la traducción.
- Saber extraer y resumir la información esencial de un documento (capacidad de síntesis).
- Saber reconocer e identificar elementos, valores y referencias característicos de las culturas representadas.
- Saber realizar búsquedas, con atención a la fiabilidad de las fuentes, y gestionar la información de modo eficaz y adecuado al contexto traductor.
- Saber identificar y adquirir el conocimiento experto necesario para realizar tareas de traducción de temática especializada.
- Saber revisar traducciones (revisión del trabajo de otros y autorevisión).
- Saber adoptar una disposición ética en el ejercicio de la profesión y resaltar la labor social del traductor.
- Conocer los mercados profesionales de la traducción en la combinación lingüística español-árabe.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral/expositiva
- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- Sesiones de discusión y debate
- Ejercicios de simulación
- Análisis de fuentes y documentos
- Realización de trabajos en grupo
- Realización de trabajos individuales

Esta materia se centrará en el análisis y traducción de todo tipo de textos de acuerdo con la demanda del mercado laboral en cada una de las lenguas de trabajo.

- Análisis de diferentes tipos de texto desde el punto de vista lingüístico, funcional, temático, y comparado.
- Identificación y solución de problemas de traducción en diferentes tipos de texto y de acuerdo con diferentes encargos de traducción realistas
- Traducción directa e inversa
- Revisión de traducciones

PRÁCTICO



TEMARIO TEÓRICO:

(árabe-español)

Materia 1: Organización judicial y los actores de la Justicia entre el Reino de España, el Reino de Marruecos y algunos países del Mundo Árabe.

Materia 2: Traducción de textos divulgativos judiciales (Reino de Marruecos).

(español-árabe)

المادة 1. ترجمة النصوص/ الوثائق المتعلقة بالهجرة والأجانب .

المادة 2. ترجمة النصوص التشريعية الخاصة بالأجانب والهجرة.

العقود. :المادة 3. ترجمة النصوص الإقتصادية/التجارية

المادة 4. ترجمة الوثائق الخاصة بالمحاكم.

المادة 5. ترجمة الإتفاقيات الدولية.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Alcaraz Varó, E. (2002). El español jurídico. Barcelona: Ariel.

Cano Mora, V.; Hickey, L.; Ríos García, C. (1994). "Qué hace, exactamente, el traductor jurídico" en Livius, nº 5, 25-38.

Diccionario Jurídico Espasa. (1991). Madrid, Espasa Calpe.

CAO, D., Translating Law, Clevedon, Multilingual Matters, 2007.

Franzoni De Moldavsky, Ada. (1996). "La equivalencia funcional en Traducción Jurídica" en Voces nº 20, 2-20.

Mayoral Asensio, R. (1995). "La traducción jurada del inglés al español de documentos paquistaníes: un caso de traducción reincultural". Sendeban, nº 6, 115-146.

Mayoral Asensio, R. (1999). "Las fidelidades del traductor jurado: una batalla indecisa". En Feria, M. (ed.). Traducir para la justicia. Granada: Comares, 17-58.

Mayoral Asensio, R. (2002). "¿Cómo se hace una traducción jurídica?". Puentes, nº 2, 9-14.

Way, C. (2012). "A Discourse Analysis Approach to Legal Translator Training: More than words". En International Journal of Law, Language and Discourse 4 (2), 39-61.

Bibliografía Complementaria:

Aguessim El Ghazouani, A. (2013). "Aproximación a la traducción jurídico-administrativa de documentos del Registro Civil marroquí: certificaciones de nacimiento". En Tonos Digital, nº 25,



Murcia (Universidad de Murcia): julio 2013, pp. 1-18. ISSN: 1577-6921.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Aguessim El Ghazouani, A. (2010a). "Teoría funcionalista y estrategias de traducción". En Turjumán, volumen 19, nº 2. Tánger: pp.71-85. ISSN: 1113-1292. Depósito Legal: 1992/30.

Aguessim El Ghazouani, A. (2010b). "Salidas Profesionales en Traducción e Interpretación jurídico-legal y administrativa: el caso del árabe como lengua B, C y C2". En Los caminos de la lengua. Estudios en homenaje a Enrique Alcaráz Varó. Publicaciones de la Universidad de Alicante. Isbn: 978-84-9717-137-3, pp. 31-50.

Aguessim El Ghazouani, A. (2008). "El Mercado profesional en traducción jurídica y jurada y en mediación intercultural: el caso de la lengua árabe". En Tonos Digital, nº 15. Murcia (Universidad de Murcia): pp. 1-18. ISSN: 1577-6921.

Aguessim El Ghazouani, A. (2007). "El diccionario jurídico español-árabe como herramienta útil para la traducción en el ámbito del Derecho y la mediación intercultural". Translation Journal. Volume 11, nº 4 (Octubre).

Aguessim El Ghazouani, A. (2006). Diccionario jurídico español-árabe. Granada: Comares.

Aguessim El Ghazouani, A. (2004). "Traducción Social e Inmigración". Turjumán nº 2, volume 13. Tánger: Imprimerie Altopress, 59-74.

Faruqi, H. S. (1983). Faruqi's Law Dictionary: Arabic-English. Beirut: Library du Liban.

Gómez De Liaño, F., Diccionario jurídico, Oviedo, Forum, 1996.

Najjar, I. et al. (3ª ed.) (1991). Dictionnaire juridique français-arabe. Beirouth: Librairie du Liban Publishers.

Reda, Y. M. (1993). Al-Muin: Diccionario español-árabe. Librairie du Liban Publishers.

Nota: el profesor facilitará en clase una bibliografía más amplia.

ENLACES RECOMENDADOS

- Biblioteca electrónica de la Universidad de Granada: http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/libros_electronicos/index.html
- Aula virtual del traductor. Ofrece acceso a un amplio abanico de recursos en línea para la traducción en general y la traducción en Humanidades CCSS y jurídicas en concreto: <https://aulaint.es>
- glosbe.com [UNOGTerm](http://unogterm.com)
- <http://arabicorpus.byu.edu>
- <https://www.bibalex.org/en/default>
- <http://conf-dts1.unog.ch/>
- [Gitrad: Web del traductor jurídico:](http://gitrad.com) <https://www.bibsonomy.org/url/9ae787516d60aece0dfa9ea15eed0e1b>



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 Ejercicios de simulación
- MD06 Análisis de fuentes y documentos
- MD07 Realización de trabajos en grupo
- MD08 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

CONVOCATORIA ORDINARIA

Será de aplicación a la evaluación de la asignatura la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, disponible en <https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada>

En aplicación del artículo 8, párrafo 2, de la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada: "Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento o del Coordinador del Máster, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa". En caso de no acogimiento a la evaluación única final, el alumno deberá asistir a un 80% de las clases.

La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación continua (individual o en grupo): 20%
- Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo): 60%
- Presentaciones orales: 10%
- Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión y actitud del estudiante en las diferentes actividades desarrolladas: 10%.

En caso de que, por causa sobrevenida y justificada, el alumno no pudiera asistir al menos al 80% de las clases presenciales, la prueba de evaluación final constituirá el 100% de su nota.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de



Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- (2) proyectos de traducción ES> ÁR relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 40% + 40%
- (1) trabajo teórico relacionado con la temática de la asignatura: 20%.

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por los mismos medios citados u otro medio telemático al alcance.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- (2) proyectos de traducción ES> ÁR relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 40% + 40%
- (1) trabajo teórico relacionado con la temática de la asignatura: 20%.

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado, correo electrónico u otro medio telemático al alcance.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las clases se impartirán tanto en árabe como en español.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

